



BOLETIN OFICIAL

DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETIN OFICIAL



DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLI

Sábado, 25 de febrero de 1984

Núm. 47

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.- Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en su lugar, bajo tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento formado por los Ayuntamientos para el año 1984 los mozos que se relacionan y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio del presente para que comparezcan en los Ayuntamientos, o en el de su actual residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y de clasificación de soldados, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 2.349

EJEA DE LOS CABALLEROS

Jiménez Hernández, José, hijo de Antonio y Ana, nacido el 30 de noviembre de 1965.

Navarro Jiménez, José, hijo de José y de Rosario, nacido el 6 de diciembre de 1965.

Núm. 2.356

EPILA

Eduardo Giménez Giménez, hijo de Gabriel y Consuelo, nacido en Epila (Zaragoza) el día 22 de marzo de 1965.

Manuel Giménez Giménez, hijo de Francisco y de Rosario, nacido en Epila (Zaragoza) el día 11 de febrero de 1965.

Núm. 1.996

MALLEN

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1984, aprobó, con el "quorum" exigido por el artículo 3.º, número 2, letra f, de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, el proyecto de contrato de préstamo a concertar con la Caja de Crédito de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, cuyas con-

diciones generales, en extracto, son las siguientes:

Finalidad: Financiar las obras de reforma de la Casa Consistorial y desmonte del Castillo.

Importe: 5.000.000 de pesetas, sin interés.

Plazo de amortización: Cinco años.

Lo que se hace público por término de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en el número 2 del artículo 170 del Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre, a efectos de reclamaciones, para lo cual el expediente está de manifiesto en la Secretaría municipal.

Mallén, 9 de febrero de 1984. — El Alcalde, Isidoro Palacios.

Núm. 2.000

TERRER

Se pone en conocimiento del público en general que en la resolución del concurso para la provisión de una plaza de Recaudador-Agente ejecutivo ha resultado designado don Luis-Mariano Andrés Bernal, de esta localidad.

Terrer, 6 de febrero de 1984. — El Alcalde, Angel T. Martínez Moral.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 971

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don José-María Peláez Sáinz, Secretario de la Sala de lo Civil de la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifica: Que por la Sala de lo Civil de esta Territorial, y en la apelación de los

autos a que luego se hará mención, se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia número 7.— Ilmos. señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados, don Ricardo Mur Linares y don Constanco Díez Forniés.— En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de enero de 1984. — Visto por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial el recurso de apelación de los autos de proceso de menor cuantía número 477 de 1976, derivados del mismo número de mayor cuantía, procedentes del Juzgado de primera instancia número 3 de Zaragoza, en el que es apelante la demandante doña Mercedes Sanromán Mora, sin profesión especial y domiciliada en esta capital, representada por el Procurador don Antonio Poncel Guallar y dirigida por el Letrado don Adolfo Fuentelsaz Martínez, y apelados los demandados don Miguel Bernad Pérez y don Carlos Mayor Izaguerri, cuyas profesiones y domicilio no constan, representados por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro y dirigidos por el Letrado don Tomás F. Bernardo Hernández, siendo también demandado, incomparecido en ambas instancias y en rebeldía, don Miguel Bastos Barragán, industrial y domiciliado en esta ciudad, ejercitándose pretensión de tercera de mejor derecho.

Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por la representación de doña Mercedes Sanromán Mora debemos confirmar y confirmamos la sentencia dictada en 3 de julio de 1982 por el señor Juez de primera instancia número 3 de Zaragoza, en los aludidos autos; sin costas de la alzada.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá testimonio al rollo y proceso original, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— José de Luna.— Ricardo Mur Linares.— C. Díez." (Rubricados).

Así resulta de su original a que me remito. Y para que conste y remitir al

"Boletín Oficial" de la provincia, para su publicación al objeto de que sirva de notificación en forma al demandado incomparecido don Miguel Bastos Barragán, extendiendo y firmo la presente certificación, con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente de la Sala, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario, José-María Peláez. — Visto bueno: El Presidente de la Sala, José de Luna.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.561

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de marzo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 743 de 1982, a instancia del Procurador señor Ponce, en representación de don Julián Sebastián Jodar y otro, contra don Ramiro Grau Moracho, domiciliado en Zaragoza (calle Don Jaime I, número 6), en cuyo poder están los bienes objeto de subasta, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 10 % del precio de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un despacho compuesto de mesa de madera color caoba, de 2 x 1 metros, con una mesa auxiliar con tres cajones y una bandeja; en 20.000 pesetas.
2. Un sillón tapizado en skai color negro, con ruedas; en 4.000.
3. Una nevera marca "Philips", de formica color nogal, con dos puertas, tipo portátil; en 9.000.
4. Dos sillones tapizados en color negro, con los almohadones en tela color rojo; en 4.000.
5. Una máquina de escribir, marca "Faci", con tabulador decimal, número T-2-348441, y una mesa de máquina de escribir, marca "Gonzalle"; en 12.000.
6. Dos acondicionadores de aire, de ventana, de la marca "Westinghouse"; en 60.000.
7. Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti-Línea 88", con 140 espacios, sin número visible, con mesa "Involca"; en 12.000.
8. Una máquina franqueadora, marca "Frama"; en 30.000.
9. Cuatro sillas metálicas, tapizadas en tela color verde; en 8.000.
10. Seis sillas de madera, tapizadas en skai color verde; en 4.000.
11. Una mesa de formica, de tres cajones, dos a la derecha y uno en el centro, con una bandeja a la derecha; en 10.000.
12. Una mesa de madera, con encimera de mármol, de unos 50 x 1,20 metros; en 6.000.

13. Un mueble metálico color rojo, de 2 x 4,5 metros, con una puerta a la izquierda y dos puertas correderas, con encimera de cristal; en 15.000 pesetas.

Total, 194.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 1.768

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de marzo de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de mayor cuantía, seguido al número 603 de 1982, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación del "Banco Urquijo", S. A., contra don Francisco-Javier Cazcarro López y doña María-Virtudes Ruiz Sáinz de la Maza, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Doce plazas de aparcamiento, sitas en esta ciudad (calle Germana de Foix, número 18), aparcamientos números 96 y 98 a 108, referencia registral número 21.590, inscritos al folio 218, tomo 1.244 del Registro de la Propiedad de Zaragoza, sitas en la planta semisótano y vendidas por "Promociones Vasco-Aragonesas" en escritura de 20 de octubre de 1978; tasadas en 3.600.000 pesetas (300.000 pesetas cada plaza de aparcamiento).

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 1.564

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de marzo de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.021 de 1983, a instancia de la Procuradora señora Alfaro Montañés, en representación de "Banco de Vasconia", S. A., contra "Cooperativa Ipac", de Pinseque, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 10 % del precio de la tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Los bienes se hallan en poder de la demandada.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una instalación electrolítica, compuesta de cuba de hierro y otros accesorios, según consta en autos; en 650.000 pesetas.

2.º Una máquina de escribir "Olympia", de 100 espacios; en 15.000.

3.º Una caja registradora, eléctrica, "Regna", modelo KRI; en 65.000.

4.º Una mesa de oficina, metálica, con encimera de cristal y con tres cajones, dos en el izquierdo; en 6.000.

5.º Dos armarios roperos, metálicos, con cuatro departamentos cada uno; en 8.000.

6.º Una calculadora electrónica, marca "Casio", de bolsillo, modelo FX-15; en 2.000.

Total, 746.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 1.921

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 151 de 1983 se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato", a instancia de don Miguel-Angel Ortega Bielsa, por óbito de doña Carmen Ortega Sancho, hija de Manuel y Dolores, natural, domiciliada y fallecida en Pedrola (Zaragoza) el día 6 de enero de 1980, en estado de viuda de don José Iso Rabanaque, sin descendencia, en la que figuran como parientes de la misma y solicitan ser declarados herederos sus hermanos de doble vínculo Miguel, Jesús, Manuel-Félix y José Ortega Sancho, por lo que haciéndolo público se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días, todo ello de conformidad a lo previsto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a dos de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 1.276

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de marzo de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 545 de 1981, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de "Balay", S. A., contra "Construcciones Metálicas Aries", S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 10 % del precio de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión marca "Avia", modelo 3500, matrícula M-954.650; en 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 1.537

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de marzo de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.364 de 1983, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Mercacué S. A.", contra doña Nieves Navascués Cuartero y don José-María Belsué Moro, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 10 % del precio de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo marca "Renault", modelo R-12, matrícula Z-3266-A; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 1.754

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de marzo de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 370 de 1982, a instancia del Procurador señor Isiegas, en representación de la entidad "Rasa", S. A., contra don Fernando Yoldi Galparsoro, domiciliado en Irún (polígono de Arbés, número 11, segundo), en cuyo poder, según parece, están los bienes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 %; podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes que se subastan y precio de tasación:

1. Una radio-cassette marca "Sanyo"; en 10.000 pesetas.

2. Una pantalla de techo, se seis brazos; en 10.000.

3. Un televisor marca "Radiola", de 12 pulgadas; en 10.000.

Total, 30.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 1.287

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de marzo de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.358 de 1979, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Angel Esteban Royo, contra don Emilio Fernández Gutiérrez y don Cándido Fernández Serrano, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes que se subastan y precio de tasación:

Todos y cada uno de los publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 29 de noviembre pasado, al número 12.312; tasados en 91.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 1.836

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de marzo de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.449 de 1982, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Luis Paló Galino, contra don Ignacio García Bermejo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2 del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una cámara frigorífica, de tres puertas, de acero inoxidable, de 3 metros de longitud; en 40.000 pesetas.

2. Una balanza de 3 kilos, "Mobba", S. A.; en 3.000.

3. Una cocina industrial de dos fuegos y una placa, marca "Repagás"; en 15.000.

4. Un mostrador fregadero, de dos pozas de acero inoxidable, de 2,5 metros de longitud; en 5.000.

5. Una freidora de dos fuegos, sin marca visible; en 10.000.

6. Una caja registradora, electrónica, marca "Welco", modelo 700; en 30.000.

7. Tres mesas de estructura metálica y encimera de formica; en 3.000.

8. Nueve sillas de estructura metálica, con asiento y respaldo de plástico; en 9.000.

9. Una cafetera de dos brazos, marca "Gaggia"; en 25.000.

10. Un horno microondas, marca "Balay"; en 25.000.

11. Un botellero frigorífico, de tres puertas en la parte superior del mismo, de unos 1,50 metros de longitud; en 25.000.

12. El derecho de traspaso del local de negocio sito en esta ciudad, dedicado a marisquería, denominado "Marisquería Logos", sito en calle Heroísmo, número 2; en 1.000.000.

Total, 1.190.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 1.933

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 2 de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 33 de 1982, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga con el beneficio de pobreza, representada por el Procurador don Enrique Illa Sanz, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de marzo de 1984, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del tipo de licitación; éste, por tratarse de segunda subasta, será el 75 % del pactado en la escritura de hipoteca; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Porción de terreno o solar en la ciudad de Barcelona, barriada de San Martín de Provensals, sección cuarta, de superficie 1.308,55 metros cuadrados, y linda: Por delante o Norte, en una línea de 41,47 metros cuadrados, con calle de Pedro IV; por la izquierda entrando o Este, en una línea de 37,10 metros cuadrados, con dos fincas más de don Vicente Vidalny; por la derecha u Oeste, con la calle Puigcerdá, y en otra línea, con chaflán que esta última calle forma con la de Bolivia, antes de Ausias March, y por la espalda o Sur, con

la calle de Bolivia. Inscrita al tomo 1.737, libro 56, sección cuarta, folio 175, finca 5.943. Valorada en 21.983.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 1.450

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de marzo de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 893 de 1983-A, promovido por el Procurador señor San Pío Sierra, en nombre y representación de don Luis Boloix Romanos, contra don Juan Royo Ainaga, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Tres mesas modelo 17-A, de formica blanca, de 80 centímetros de diámetro; en 20.000 pesetas.

2. Doce sillas tapizadas en marrón, modelo "Sofía"; en 10.000.

3. Una caja registradora, "President"; en 20.000.

4. Un botellero frigorífico, "Veredeca", de tres puertas; en 10.000.

5. Un horno microondas, "Sharp"; en 15.000.

6. Una máquina de hacer café, "Faema", de dos brazos; en 60.000.

7. Una estantería formada por 178 tubos cromados, 16 tapones cromados, 132 nudos, 14 baldas y 11 cristales fumé; en 50.000.

8. Tres banquetas de bar, tapizadas en marrón; en 5.000.

Total, 190.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 2.042

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 211 de 1984-A se tramita expediente de dominio a instancia de doña Olga Moreno Clavería, casada con don Antonio Pequero Olivar, vecinos de La Cartuja Baja (calle Claustro, 5), para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Casa con corral, situada en el barrio de La Cartuja Baja, de esta ciudad, en el punto que antes fue convento, señalada hoy con el número 52 y actualmente situada en calle Claustro, número 5, que consta de sólo planta baja y actualmente de planta y piso,

y tiene una superficie de 104 metros cuadrados y el corral 120 metros cuadrados, en conjunto 224 metros cuadrados. Linda todo reunido: por la derecha entrando, con casa de Ramón Entío, hoy de Angel Pérez; izquierda, con la número 51 de Agapito Martínez, hoy de Vicente Lucea; espalda, con patio donde se halla el pozo, y por el frente, en línea de 9 metros 80 centímetros, con el referido claustro, hoy calle. Inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de don José Moreno Martínez y doña Juana Entío Miguel, al tomo 1.357 del archivo, libro 457 de la sección segunda, folio 47, finca número 16.046, inscripción primera. Le pertenece por donación hecha por sus padres, don Benito Moreno Entío y doña Luisa Clavería Bolsa, hace más de diez años.

Conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se convoca a los causahabientes de los titulares registrales, don Benito Moreno Entío y doña Luisa Clavería Bolsa, así como a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en término de diez días puedan comparecer en este Juzgado y expediente para alegar lo que a su derecho convenga, con los apercibimientos legales.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 1.535

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio menor cuantía número 452 de 1983, seguido a instancia de Antonio Rey Fillat, representado por el Procurador señor Bibián, contra Jesús Ostáriz Lanuza y Carmen Murillo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de marzo de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el valor de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un televisor en color, marca "Sotelsa", de 22 pulgadas; en 30.000 pesetas.

Una librería de cuatro cuerpos, color caoba, con cajones y estantes, de 3 x 2,50 metros aproximadamente; en 20.000.

Una mesa de forma ovalada, haciendo juego; en 3.000.

Un sofá de tres plazas y dos sillones tapizados en color rojo; en 12.000.

Cuatro sillas de madera, con asientos en color verde; en 4.000.

Total, 69.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 1.562

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.989 de 1982-A, seguido a instancia de "Guiral, Industrias Eléctricas", S. A., representada por el Procurador señor Magro, contra "Construcciones Alguacil", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de marzo de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Rafael Alguacil López, con domicilio en Montilla (calle Corredera, 50), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de la subasta y precio de tasación:

Un camión marca "Barreiros", modelo 4220, matrícula CO-5970-F; valorado en 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 1.769

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 743 de 1983-B, seguido a instancia de "Alfe", S. L., representada por la Procuradora señora Omella, contra don José-María Amar Vela, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de marzo de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-María Amar Vela, con domicilio en Granada (carretera de Murcia, número 36), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un banco de pruebas marca "IDJ", modelo "BPI"; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras Casamayor. — El Secretario.

Núm. 1.916

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 717 de 1983, seguido a instancia de "Gestiones, Estudios y Realizaciones", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra Alicia Mora Macua, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de marzo de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Cinco máquinas de coser, marca "Alfa", series 100 y 200, con bancada y motor eléctrico; en 150.000 pesetas.

Treinta cazadoras de caballero, de distintas tallas y modelos, de tergal, tipo anorak; en 90.000.

Treinta cazadoras de señora, de distintas tallas y modelos, tipo anorak; en 90.000.

Treinta cazadoras de niño, de distintas tallas y modelos; en 90.000.

Total, 420.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 1.919

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 519 de 1982-B, seguido a instancia de "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra Bernardino Lázaro Ardid, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de marzo de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en avenida Ordesa (edificio panadería), de Boltaña, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Renault", modelo R-4, matrícula Z-7230-J; valorado en pesetas 100.000.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 2.043

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 259 de 1983-A, seguido a instancia de "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra Esteban Román Muñoz, se anuncia la subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de marzo de 1984, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Córdoba (Ministro Barroso y Castillo, 4), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un tractor de ruedas de goma, marca "Stigher", motor "Caterpillar", sin matrícula al ser de doble tracción y tener cuatro ruedas en cada lado (en total ocho ruedas) y no poder circular por carreteras, con una potencia de 210 HP; en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 1.942

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 141 de 1983-A, seguido a instancia de "Carlos Bayo", S. L., representada por el Procurador señor Andrés, contra Antonio López de la Osa, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de marzo de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Juana Sancho Burillo, esposa del demandado, con domicilio en Mosén Domingo Agudo, 8, cuarto, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subastas y precio de tasación:

1. Un vehículo marca "Peugeot", modelo 505, matrícula Z-2951-M; en 600.000 pesetas.

2. Un televisor en color, "Vanguard", de 26 pulgadas; en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras Casamayor. — El Secretario.

Núm. 1.763

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 992 de 1983-B, seguido a instancia de "División Industrial Maquinaria Servicios Hostelería", S. L., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Lorenzo Moreno Gracia, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de marzo de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-Luis Izuel Sanz, con domicilio en Zaragoza (paseo de Cuéllar, número 15), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un armario frigorífico de conservación, marca "Arévalo", de acero, de seis puertas; en 70.000 pesetas.

2. Una cortadora eléctrica de fiambres, marca "Ortega", modelo 22; en 20.000.

3. Una peladora eléctrica de patatas, marca "Samic", modelo C-6-III; en 60.000.

4. Una churrera manual, eléctrica, marca "Repagás"; en 50.000.

5. Un armario caliente, eléctrico, marca "Repagás"; en 80.000.

6. Un carro portacomidas a baño María; en 40.000.

7. Una máquina expendedora de tabaco, marca "Martino", modelo ZA-18-18; en 90.000.

8. Un armario frigorífico de conservación, marca "Arévalo", de acero, de tres puertas; en 90.000.

9. Un fabricante de cubitos de hielo, marca "Icematic", modelo N-6 aire; en 75.000.

10. Un lavaplatos industrial, marca "Comenda", modelo C-30, con mesas; en 120.000.

11. Una campana extractora de humos, de acero inoxidable, marca "T. con Air", modelo 3,60 x 2,00 III; en 200.000.

12. Un exprimidor de agrios, industrial, marca "Lomi", cromado; en 8.000.

13. Una picadora industrial de carne, marca "Samic", modelo PC-12; en 10.000.

14. Una balanza de sobremesa, marca "Micra", modelo M-6-P; en 10.000.

15. Mesas auxiliares de trabajo de cocina, en acero inoxidable y estructura metálica, con un total de 10,50 metros lineales distribuidos en cinco módulos, marca "T. Jear", modelo 0,60 ac.; en 50.000.

16. Una caja registradora marca "Samic", modelo OCR-01-02; en 30.000.

17. Un botellero frigorífico, marca "Arévalo", de 2 metros, de acero; en 50.000.

18. Un botellero frigorífico marca "Arévalo", de 2 metros, de acero; en 50.000.

19. Una máquina de hacer café, automática, marca "Gaggia C-80", de tres grupos; en 100.000.

20. Un molino de café, marca "Gaggia", modelo 2,600 P; en 10.000.

21. Un molino de café, "Gaggia", modelo 2,600 P; en 10.000.

22. Un termo de acero, marca "Nerison", de 7 litros; en 5.000.

23. Una cocina de módulos, eléctrica, marca "Sala", modelo C-400-E; en 50.000.

24. Un "Fry-Tep" modular, eléctrico, marca "Sala", modelo FT-400-E, de acero; en 40.000.

25. Una freidora modular eléctrica, marca "Sala", modelo FR-200-E, de acero; en 50.000.

Todo ello con sus accesorios eléctricos, mesas de trabajo, cuadros eléctricos, limitadores, diferenciales, escurrideras, depuradores, estanterías y, en general, cuantos accesorios son necesarios para su funcionamiento y uso.

Total, 1.368.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 1.917

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.489 de 1983-B, seguido a instancia de "Banco Industrial de Cataluña", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Julio Labandera Fuertes y doña Nieves García Jario, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de marzo de 1984, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en Zaragoza (calle Leopoldo Romeo, núm. 20, 5.º A), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en color, marca "Elbe", de 22 pulgadas; en 40.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Philips", de dos puertas; en 12.000.

3. Una lavadora automática, marca "New-Pol"; en 15.000.

4. Un lavavajillas marca "Balay"; en 15.000.

Total, 82.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 1.958

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.296 de 1983-B, seguido a instancia de Justo Sagarra Navarro, representado por el Procurador señor Andrés, contra Francisco García Botella, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de marzo de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el precio de valoración, rebajado en un 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en calle General Mola, número 82, de Escatrón, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un tocadiscos marca "Schnaider", modelo "Team-21", con amplificador, platina y radio, y dos bafles; en 60.000 pesetas.

2. Cuatro lámparas de dormitorio "Lumet", nuevas; en 32.000 pesetas.

Total, 92.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 855

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 587-C de 1982, seguido a instancia de "Zavisa", representada por el Procurador señor San Pío, contra don Jaime Garriga Vilar, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de marzo de 1984, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 % del tipo que sirvió para la primera; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Alcorisa (calle Las Fajas, número 14), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta "Alfa Romeo", modelo F-108, matrícula TE-7338-A; en pesetas 125.000.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 856

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio menor cuantía número 483-C de 1983, seguido a instancia de José-Luis Usón Clemente, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra don José-Manuel Mosquera, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de marzo de 1984, a las 10.15 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Movera, número 46, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche "Seat 132", matrícula HU-4645-B; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 1.456

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.198-B de 1982, seguido a instancia de "Forjados, Armados y Prefabricados", representada por el Procurador señor Poncel, contra otros y Antonio de Félix Abadía, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de marzo de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en calle María Moliner, número 69, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1.º Un turismo marca "Seat 1430", matrícula Z-8386-B; en 90.000 pesetas.

2.º Una calculadora eléctrica, "Olivetti", modelo "Logos 80"; en 7.000.

3.º Una máquina de escribir, "Olivetti", modelo "Manuel-80"; en 8.000.

4.º Mobiliario de despacho, compuesto de una mesa metálica con encimera de formica, rectangular, un sillón metálico, tapizado en skai de color rojo, y dos sillones a juego; en 17.000.

Total, 122.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 862

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio menor cuantía número 972-C de 1982, seguido a instancia de "Comercial DVP", S. A., representada por el Procurador señor Aznar, contra don José-Luis Mallada Pérez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de marzo de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 % del tipo que sirvió para la primera; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del cuñado del demandado, señor Lapeña, con domicilio en Zaragoza (calle Somport, 3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:
Una máquina tronzadora, marca "Tejero T-250"; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 1.442

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 686 de 1982-B, seguido a instancia de "Agreda Automóvil", representada por el Procurador señor Peiré, contra María-Araceli Ramírez Carrasquilla, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de marzo de 1984, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (calle SEU, número 6), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una furgoneta marca "Sava", con matrícula Z-1599-D; en 160.000 pesetas.

2. Un televisor en color, marca "Vanguard", de 26 pulgadas; en 40.000.

Total, 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario.

Núm. 854

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio menor cuantía número 52-C de 1983, seguido a instancia de don Juan-José Laguna Gargallo, representado por el Procurador señor Puerto, contra "Santa Isabel, Real Sociedad Deportiva", se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de marzo de 1984, a las 10.15 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña María Asunción Arambarri, con domicilio en Santa Isabel (bar "La Plaza"), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Sesenta y cuatro trofeos de competición, representados por copas, de diferentes tamaños y formas, con peanas, también diferentes; tasados en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 2.232

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 234 de 1984 he acordado citar en el "Boletín

Oficial" de esta provincia a Angel Bes Luis y a María-Pilar Barón Ferrer, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta) el próximo día 29 de febrero y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, en calidad de denunciados, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 2.233

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.105 de 1983 he acordado citar en el "Boletín Oficial" de esta provincia a Fernando Corredor Acevedo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 7 de marzo próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 2.258

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.307 de 1983 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Luis Jiménez Sáez y a su padre, Ramón Jiménez Jiménez, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en La Bombarda, número 1, primero primera, para que comparezcan ante este Juzgado de distrito número 3 el día 7 de marzo y hora de las diez de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones y daños en atropello.

Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 1.858

JUZGADO NUM. 3

Doña María-Josefa Gil Corredera, Juez de distrito del Juzgado número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 409 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Galerías Preciados", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Enrique López Aguila, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 % del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 204, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 15, de fecha 19 de enero de 1984.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del

Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de marzo próximo, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — La Juez, María-Josefa Gil. — El Secretario.

Núm. 1.926

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez de distrito del Juzgado número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 399 del año 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Compañía Financiación Grandes Almacenes", representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Máximo Lafuente Juste, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor en color, marca "Elbe", de 24 pulgadas; tasado en 40.000 pesetas.
2. Un frigorífico marca "Kelvinator", de unos 300 litros de capacidad; tasado en 10.000 pesetas.

Total, 50.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de marzo próximo, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado, con domicilio en calle Castellar, 43, cuarto C.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Antonio Támara. — El Secretario.

Núm. 1.927

JUZGADO NUM. 8

Don Ramón Vilar Badía, Juez de distrito del Juzgado número 8 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 60 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a

instancia de "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A. ("Agrar", S. A.), contra don Ramiro Sallago Ramírez, vecino de Gadiana del Caudillo (Badajoz), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los bienes siguientes:

Un televisor "Vanguard", de 18 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 8, entresuelo), he señalado el día 7 de marzo de 1984, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se halla depositado en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Ramón Vilar Badía. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.374

COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS TERMINOS DE LA ALMOTILLA Y MIRALBUENO EL VIEJO

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 47 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad de Regantes, se convoca a Junta general extraordinaria, el domingo día 4 del próximo marzo a las 10.30 horas en primera convocatoria o a las 11.30 horas en segunda, en su casa social, sita en el camino de la Almotilla (barrio de Casablanca), para tratar única y exclusivamente del siguiente asunto:

Tomar acuerdo sobre la solicitud elevada al Sindicato, por varios herederos de Miralbueno el Viejo, para poder hacer uso, en lo sucesivo, de un tramo de la acequia madre en dicho término, siempre, claro está, que no haya o discorra por la misma agua del Huerva, al objeto de elevar ellos a dicha acequia madre, del Canal Imperial de Aragón, el agua que les conceda dicho Canal y que precisen para el riego de sus tierras o para sus propiedades, pero sólo cuando, tal como se dice, no exista agua en esta Comunidad para dicho término de Miralbueno el Viejo.

Zaragoza, 17 de febrero de 1984. — El Presidente, León González.

Núm. 2.299

COMUNIDAD DE REGANTES DE AGUAS ELEVADAS DEL CANAL DE LODOSA, DE BISIMBRE Y AGON

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 4 de marzo próximo, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, y que tendrá lugar en el local municipal del Ayuntamiento de Bisimbre, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del año 1983.
3. Memoria semestral presentada por el Sindicato.
4. Proyecto y aprobación, si procede, de una nueva elevación en el término de Agón, viñedo bajo, con aguas únicamente sobrantes.
5. Asuntos varios y ruegos y preguntas. Bisimbre, 17 de febrero de 1984. — El Secretario, José-María Royo Sinués. — Visto bueno: El Presidente, Víctor Aznar Larraalde.

Núm. 2.372

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA MENAJA EL RASO DEL MOLINO, DE GELSA DE EBRO

En cumplimiento a las Ordenanzas y reglamentos por las que se rige esta Comunidad y Sindicato de Riegos, se convoca a la Junta general ordinaria a todos los propietarios y regantes de la misma, para el día 6 de marzo de 1984, a las 20.00 horas, en primera convocatoria y a las 21.00 horas en segunda, en la que se tratarán asuntos con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del año 1983.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para 1984.
- 4.º Ratificar acuerdo sobre cesión de parte de la línea eléctrica que a esta Comunidad le corresponde a la SAT "El Trancar", de Gelsa.
- 5.º Solicitar permiso de la superioridad para reforzar orillas del río con piedra.
- 6.º Ruegos y preguntas. Gelsa a 18 de febrero de 1984. — El Presidente.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año	4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año	2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.